

LOS MALEFICIOS DE DON MARCOS HUMUTA.  
ORDEN Y CONFLICTO EN UNA COMUNIDAD  
ÓPATA DE SONORA (BACERAC, 1704)

José Luis MIRAFUENTES GALVÁN  
Instituto de Investigaciones Históricas UNAM  
mir@servidor.unam.mx

El 10 de diciembre de 1704, los indios ópatas de los pueblos de Bacerac, Huachinera y Bavispe, pertenecientes a la misión de Bacerac, en el extremo noreste de Sonora, hicieron llegar al alcalde mayor de esta provincia, Miguel de Abajo, una querrela criminal contra don Marcos Humuta, gobernador del pueblo de Bacerac y capitán general del valle del mismo nombre. Le achacaban haberlos denunciado falsamente de querer levantarse en armas. También lo acusaban de ser hechicero. A este respecto, afirmaban que había dado muerte a mucha gente, valiéndose, para ello, de unos palos con hechizos que tenía enterrados en los tres pueblos de la misión.<sup>1</sup>

Dicha querrela no tomó desprevenido a Miguel de Abajo, que unos días antes había recibido dos cartas del propio Marcos Humuta y una del misionero jesuita Horacio Póllice, encargado de la administración de Bacerac. En sus misivas, Marcos le informaba de un grave conflicto ocurrido en esa misión, que lo obligaba a separarse temporalmente de sus funciones de gobierno. Decía que los indios de los tres pueblos, encabezados por dos curanderos de nombre María Seguida y Miguel Baduque, lo habían acusado en falso de ser hechicero, y que avergonzado de esa imputación, había decidido abandonar su pueblo y dejar el bastón de mando en manos del alcalde.<sup>2</sup>

El misionero, por su parte, manifestaba a Miguel de Abajo su preocupación por dichos acontecimientos. Decía que los indios se hallaban temerosos de una venganza de Marcos, y estimaba que

<sup>1</sup> “Criminal contra el gobernador de los indios de Santa María de Bacerac, por calumnia”. Año de 1704. Archivo Histórico de Hidalgo de Parral, 1704, 135, f. 1-2.

<sup>2</sup> *Ibid.*, cartas en desorden.

sólo la destitución definitiva de éste y la elección de un nuevo gobernador podrían sosegarlos y evitar que terminaran abandonando los pueblos.<sup>3</sup>

El 16 de diciembre, el alcalde mayor de Sonora, luego de unas pesquisas efectuadas en Bacerac por su teniente, resolvió procesar a Marcos por el delito de hechicería. Ordenó que se tomara testimonio a los indios mejor enterados de sus actividades, y que, sobre todo, se llamara a declarar a una india del pueblo de Huachinera, que los naturales de los tres pueblos identificaban como curandera. Se trataba de María Seguida, mencionada por Marcos en sus cartas. Asimismo, el alcalde precisó las preguntas que debían hacerse a los testigos, preguntas que, en resumen, eran las siguientes: ¿Cómo habían sabido que Marcos era hechicero? ¿Qué hechizos y daños le atribuían a éste? ¿De qué manera procedía Marcos para obrar sus maleficios?

En las páginas que siguen nos proponemos establecer los posibles motivos que tuvieron los indios de Bacerac para denunciar a Marcos por hechicería. Con este propósito, hemos dividido el trabajo en dos partes. En la primera describiremos, con cierto detalle, el contenido de las declaraciones de los testigos, desde el inicio hasta la conclusión del proceso, a fin de conocer los elementos precisos con que pretendían demostrar la certeza del delito que le atribuían a Marcos. En la segunda parte pasaremos al examen de los acontecimientos de que dan cuenta los testimonios, pero, además, fijaremos nuestra atención en la persona de Marcos, y, ante todo, en algunas de sus principales actividades de gobierno, con el propósito de mostrar que esas actividades, ligadas estrechamente a los intereses de la administración colonial, pudieron distanciarlo de los valores tradicionales de sus subordinados, hasta el grado de que éstos llegaron a tenerlo como un peligro para su comunidad. No es nuestra intención hacer un estudio de la hechicería en la región que nos ocupa. Aun cuando es parte indisociable de nuestra argumentación, el tratamiento concreto que haremos de ella es más bien limitado y consiste en considerar su función normativa como un recurso de los ópatas inconformes, y en particular de quienes los dirigían, para inducir la destitución y el destierro de Marcos de la misión de Bacerac.

<sup>3</sup> *Ibid.*, f.13-13v.

*El proceso*

En el pueblo de Bacerac, Miguel de Abajo en persona se hizo cargo de los interrogatorios. Entre el 16 y el 18 de diciembre tomó declaración a 15 indios. Once eran originarios de Bacerac, uno de Huachinera, dos de Bavispe y uno de una misión distinta. Casi todos, por consiguiente, conocían bien a Marcos. Algunos, incluso, mantenían un trato cercano y hasta familiar con él. Por ejemplo, cinco indios formaban parte de la jerarquía civil y eclesiástica local, y tres eran compadres suyos, dos de los cuales, por otra parte, gozaban de prestigio como curanderos. Los ocho, no obstante, todavía procuraron dejar bien sentado que eran viejos conocidos de Marcos. Unos dijeron conocerlo de mucho tiempo, otros desde que eran muchachos y varios más desde que tenían uso de razón. Es muy probable que de ese modo trataran de reforzar el sustento de sus deposiciones, que no respondían más que a su propio interés de convencer a las autoridades españolas de la veracidad de su denuncia.

El primero de los testigos en ser llamado a declarar fue la curandera María Seguida, que visiblemente se hallaba a la cabeza del movimiento contra Marcos, y que, además, resultó ser su comadre. Era originaria de Huachinera y tenía alrededor de 50 años de edad. Dio comienzo a su testimonio con una breve explicación acerca de las cualidades propias de su oficio, que le permitieron descubrir la identidad secreta de Marcos. Sabía que era hechicero porque Dios se lo dio a entender “como si fuera con una candela”. En seguida se refirió a las muertes que al mismo se le imputaban. Afirmó que había matado con sus hechizos a nueve indios, entre los cuales se contaba el gobernador del pueblo de Huachinera. Dio los nombres de casi todos ellos.

También atribuyó a sus maleficios varias enfermedades padecidas por la población de Bacerac durante el verano pasado. Aclaró, sin embargo, que dichas enfermedades ya habían cesado, aunque consideró que sería por obra de Dios, que le habría “volteado el corazón a Marcos”. No obstante, hizo ver que éste, al poco tiempo, volvió a sus intentos de hacer daño a los indios. Sostuvo que enterró unos palos en las entradas de los pueblos, y explicó que una persona moría si, al pisarlos, arrojaban algún humo, “como cuando se chupa tabaco”. Como prueba de esa acusación, y tal vez también como una

muestra más de sus dotes adivinatorias, añadió que ella misma descubrió y desenterró seis de dichos palos en el pueblo de Bavispe, ocho en el de Huachinera y varios más en el pueblo de Bacerac y en el puesto de Tamichopa, reuniendo un total de 30 palos.

Agregó que esos hallazgos inevitablemente la llevaron a un enfrentamiento con Marcos. Refirió que cuando empezó a sacar los primeros palos, éste la amonestó diciéndole que ella los había enterrado porque nadie más en el pueblo se servía de ellos. María le respondió que era él quien los usaba para hacer sus maleficios. Así continuaron recriminándose mutuamente hasta que el mismo Marcos, tras conminarla a que se confesara con el padre, advirtiéndole que la iba a ahorcar, la condujo a la cárcel y ordenó que le dieran tormentos, al cabo de los cuales, sin embargo, sufrió un cambio notable hacia ella. Según la propia María, le tomó una mano y se la besó, y a continuación le dijo lo siguiente: “comadre, por amor de Dios, no me descubras ni digas a nadie que soy hechicero”. Conviene advertir que María consideró necesario precisar que esa confesión se la hizo Marcos estando solos los dos, y que, por consiguiente, nadie más pudo escucharlo. Después señaló que en aquella misma ocasión Marcos también mandó torturar a otro curandero, de nombre Miguel Baduque, el cual la ayudó a sacar los palos con los maleficios, y afirmó que no sabía que hubiese más curanderos en los pueblos que ella y Miguel.

Más adelante sostuvo que luego de lo sucedido en la cárcel, Marcos se dirigió al misionero y le dijo lo siguiente: “Padre, yo ya me quiero ir de este pueblo; que me han descubierto que soy hechicero y tengo vergüenza de estar aquí. Préstame dos bestias para irme a otra parte.”

María terminó diciendo que luego de que Marcos recibió los caballos solicitados se dirigió hacia la sierra Tarahumara, pero que antes de salir de la provincia se regresó, yéndose directamente al real de San Juan Bautista a ver al alcalde mayor.

Enseguida se le preguntó cómo se enteró que Marcos era hechicero y cómo sabía curar los hechizos. Respondió con los mismos argumentos con los que inició su declaración. Dijo “que es gracia que Dios le ha dado”, e inmediatamente, como si pretendiera probar ese aserto, procedió a aportar otras evidencias que había descubierto de los poderes y los actos maléficos de Marcos. Expuso que con motivo de haber pasado uno o dos días en su casa,

atendiendo a su mujer, que estaba enferma, vio su cuerpo “desabrochándose como que volaba”, y añadió que en esa misma ocasión la propia esposa de Marcos le mostró un envoltorio que aquél tenía guardado en una caja, y que luego de sacar de él un palo labrado “con figura de gente” y con manchas como de sangre, le dijo: “mira, este palo me ha de matar; no digas ni descubras que lo has visto hasta que yo me muera, porque a mi marido no hagan ningún mal”.

María igualmente afirmó que la enferma “se quejaba como que le tiraban con alguna piedra”, y que Marcos trataba de consolarla diciéndole “no te dé cuidado, que es el demonio que quizá quiere jugar contigo”. Por último, María declaró que ella se fue al pueblo de Huachinera y Marcos al de Bavispe, y que la enferma, irremediamente murió.<sup>4</sup>

El siguiente en rendir su declaración fue el curandero Miguel Baduque, que también resultó ser compadre de Marcos. Era originario de Bavispe, pero radicaba de mucho tiempo en Bacerac. Tenía unos 55 años de edad. Dijo que Marcos era un mal hombre porque mataba a la gente con hechizos e ídolos que metía debajo de la tierra. Luego, al igual que María, aunque con ligeras variantes, se refirió por sus nombres a los nueve indios que supuestamente había asesinado, y más adelante lo acusó de tener pacto con el diablo.

Fuera de esta última acusación, Baduque no añadió nuevos cargos contra Marcos. Tampoco concordó del todo con lo dicho por María. Incluso, en lo tocante al asunto de los palos hechizados, se mostró poco coherente y terminó dando una versión distinta a la de ésta. Dijo que estaban enterrados en los alrededores de Bacerac, y que Marcos los sacó de allí para volverlos a enterrar junto a la puerta de la iglesia de ese pueblo. Además, sostuvo que no era necesario que fueran pisados para que hicieran el “mal efecto”; que bastaba con que se volvieran a juntar “en forma” para que muriese la persona a la que se quería hacer daño. Luego añadió que los palos sacados por María fueron vistos por la mayor parte de los indios y por el gobernador de Bacadéguachi, Francisco Curídica, y que fueron quemados junto a la puerta de la iglesia del pueblo de Bacerac. A este respecto, señaló que despedían un olor hediondo mientras ardían y atribuyó sus cualidades a las artes del diablo.

<sup>4</sup> *Ibid.*, f. 9v-11v.

Baduque, por otra parte, no hizo referencia alguna a las enfermedades supuestamente causadas por Marcos ni a la discusión entre éste y María. En cambio, en abierta contradicción con esta última, informó de la existencia de otro curandero, de nombre Ignacio Bagoco, originario, como él, de Bavispe.

Con todo, Baduque tuvo una coincidencia notable con María a la hora de justificar el conocimiento que tenía de los maleficios de Marcos. Aseveró que Dios se lo había dado a entender “y puéستoselo en la cabeza como si fuera alumbrándolo con una candela”. Y del mismo modo que María, se extendió en la descripción de sus propias facultades sobrenaturales, tal vez para mostrar con mayor fundamento su capacidad para conocer las actividades secretas de Marcos. Dijo que había atendido a muchos enfermos de hechizos y que a todos los había sanado, y agregó que aquellos que en los pueblos murieron de ese padecimiento no lo llamaron para que fuera a curarlos. Luego se refirió brevemente a la forma como hacía sus curaciones. Explicó que calentaba a sus pacientes con huevos y algunas yerbas, como yerbabuena. Por último, y tal vez como una muestra más de los poderes que lo distinguían, consideró necesario aclarar que no cualquiera podía ser curandero. Indicó que “entre los indios de su nación, el que sale curandero lo es desde el vientre de su madre”, del mismo modo que “los que hacen maleficios los hacen desde que son chiquitos”. En otras palabras, los oficios de curandero y hechicero no se aprendían; eran hereditarios y, por lo mismo, no estaban al alcance de todos.<sup>5</sup>

Enseguida se llamó a declarar al primero de los dos indios citados por Baduque, o sea el gobernador de Bacadéguachi, Francisco Curídica. Más adelante también se tomó declaración al otro indio, el curandero Ignacio Bagoco. Comencemos por este último, a fin de conocer en forma unida el testimonio de los tres curanderos.

Originario de Bavispe y de 60 años de edad, Bagoco inició su declaración del mismo modo que María y casi con las mismas palabras que ésta. Dijo que sabía que Marcos era hechicero “porque Dios y su Madre Santísima se lo han dado a entender”. Luego pareció justificar esa facultad señalando que era curandero en Bavispe; en prueba de ello se refirió también, como Baduque, a la forma como curaba a sus enfermos. Explicó que los untaba y calentaba con yerbabuena.

<sup>5</sup> *Ibid.*, f.11v.-13.

Después se ocupó del asunto de los palos hechizados, muy brevemente, por cierto, y lo único que añadió al respecto fue que Marcos los embadurnaba con tinte negro y colorado y con una yerba. Señaló, sin embargo, que eso se lo dijo María, y aún añadió que iba en compañía de ésta y de Miguel Baduque cuando una y otro desenterraron los palos en Bacerac y Bavispe. Como ya hemos visto, María no sólo no mencionó a Bagoco en sus declaraciones sino que afirmó que en los pueblos no había más curanderos que ella y Miguel. Al igual que Baduque, Bagoco no hizo ninguna acusación nueva contra Marcos; tampoco aludió a las enfermedades atribuidas a los hechizos de éste, pero procuró dejar bien sentado que los únicos curanderos en los pueblos eran él, María y Miguel Baduque, y agregó, por último, que sabía curar desde que era muchacho, tal vez como una manera de justificar su inclusión en dicho grupo.<sup>6</sup>

Regresemos a Francisco Curídica. Tenía 35 años de edad; se trataba de un caso especial, pues, a diferencia del resto de los testigos, provenía de un pueblo distinto a los de la misión de Bacerac. Como dijimos, era gobernador del pueblo de Bacadéguachi, pueblo de visita de la misión de Nácori, al sur de Bacerac. Tal vez por casualidad se hallaba presente en este pueblo cuando, dos meses atrás, María acusó a Marcos del delito de hechicería. Su declaración lo refleja al menos así. Muestra, en efecto, que era ajeno al conflicto que entonces sacudía a la comunidad, y, además, que no tenía la más mínima intención de verse involucrado en él.

Curídica declaró que conocía a Marcos y que lo tenía en buena opinión. Luego indicó que hacía dos meses, estando en Bacerac, escuchó decir “comúnmente” que era hechicero, y que en esa misma ocasión vio que María tenía unos palos y que decía haberlos sacado de los alrededores de dicho pueblo, donde Marcos los había enterrado para hechizar a los naturales. No obstante, para evitar, al parecer, que esas declaraciones se prestaran a equívoco, Curídica estimó conveniente precisar que no sabía si Marcos había matado o no algún indio o india con hechizos. También consideró oportuno dejar en claro que no vio a María sacar los palos debajo de la tierra, e insistió en que sólo reparó en dichos palos cuando aquella los tenía ya en su poder. Por otra parte, afirmó que no estaba enterado de que María fuese curandera; que eso lo supo después, con

<sup>6</sup> *Ibid.*, f.19-19v.

motivo de haber oído decir en Bacerac que ella y Miguel Baduque eran curanderos. Por último, Curídica dijo no saber más sobre el asunto y dio por concluida su declaración.<sup>7</sup>

Conviene que conozcamos ahora el testimonio de uno de los indios más próximos a Marcos y que, además, había convivido con él en la misma casa durante un tiempo aparentemente largo. Se trata de su tercer compadre, Francisco Sibajoni. Éste era originario de Bacerac y tenía alrededor de 48 años de edad. Dijo que en el tiempo en que vivió con Marcos,

lo vio hacer diferentes pruebas, como eran cortar una faja y una toalla y luego las cogía en la boca y las sacaba enteras. Y también cogía un cabresto y lo tiraba contra el techo de la casa, de noche y a oscuras, y les decía a este declarante y a otros que lo buscasen con candela, y que así lo hacían y no le hallaban dentro de la casa, la cual tenía un agujero mediano, y lo oían que arriba les decía búsquenme ¿no me ven?

Sibajoni advirtió que, a pesar de ello, por entonces no creyó que Marcos fuera hechicero; que eso lo empezó a creer sólo muy recientemente, cuando se enteró que había dado muerte con hechizos a varios indios, entre los que se contaba uno de nombre Luis, que sabía leer y escribir. Explicó que todos esos indios eran de séquito, es decir, que tenían influencia y muchos seguidores, y que Marcos los mató “por ser el solo el que mandase” en los pueblos. También aclaró que éste tenía mandado a los alcaldes y justicias que ningún indio se ausentara del pueblo luego de las oraciones de la noche, con el único fin de que nadie lo viera salir después de esas horas a cometer sus maldades. Sibajoni, sin embargo, añadió que todo eso se lo dijeron los curanderos María Seguida y Miguel Baduque.

Después abordó el asunto de los palos hechizados; dijo que María sacó de los alrededores de Bacerac ocho palos labrados y cinco canutos pintados y liados con cerdas, y que luego de que unos y otros fueron quemados, los indios presentes acusaron a Marcos de haberlos enterrado, diciendo unánimemente lo siguiente: “éste es el que nos hace mal y ha matado a nuestros parientes”. Sibajoni hizo referencia también a las enfermedades. De hecho, se ocupó solamente de una, pero dio detalles de la extraña virulencia con que atacó a la población, precisando, además, que esa enfermedad se

<sup>7</sup> *Ibid.*, f. 13-14.

produjo en las fechas en que los curanderos desenterraron los paños hechizados. Dijo lo siguiente:

Habr  poco m s de dos meses que por el lado del norte en este pueblo hab a muchos enfermos de cursos; al parecer, las tripas se les sub an hacia la boca y luego se les bajaban, y que de  stos murieron muchos ni os

Finalmente, volvi  a ocuparse de las acciones nocturnas de Marcos. Sostuvo que hab a sido visto muy tarde por la noche entrando en las casas de los naturales vestido de camisa y calzones blancos, y agreg  que eso se lo dijeron varios indios.<sup>8</sup>  stos, sin embargo, cuando fueron llamados a declarar, negaron haber presenciado ese comportamiento de Marcos.

A continuaci n abordaremos las declaraciones de los funcionarios del gobierno eclesi stico y civil del pueblo de Bacerac, que eran los siguientes: Alonso Copara, fiscal; Francisco Baquiburi, fiscal mayor; Nicol s Joroba, alcalde; Miguel Soqui, topile;<sup>9</sup> y Mat as Bacau, capit n de la guerra. Empezaremos por los dos primeros, de manera separada, como lo hemos venido haciendo con los testigos anteriores, y luego nos ocuparemos en conjunto de los tres restantes, a fin de ahorrarnos algunas repeticiones, ya que el contenido de sus testimonios tiene caracter sticas muy parecidas. No obstante, destacaremos la parte de  stos que represente una contribuci n al conocimiento del conflicto que venimos tratando.

Alonso Copara ten a 30 de edad. Dijo que sab a que Marcos era hechicero desde hac a mucho tiempo, y que unos tres a os antes  l mismo lo sorprendi  cuando se dirig a a cometer sus fechor as. Expuso que con motivo de haber salido como a media noche a "hacer alguna necesidad del cuerpo", vio que abandonaba el pueblo y se dedicaba a caminar por sus alrededores completamente solo. Con ello, tal vez quer a decir, como el testigo anterior, que Marcos maleficiaba a los dem s, aprovechando la soledad y la oscuridad de la noche. El fiscal se ocup  despu s del car cter de Marcos y de su capacidad para hacer da o a los naturales. Sostuvo que cuando se

<sup>8</sup> *Ibid.*, f. 21-22.

<sup>9</sup> En Sonora, topile era un funcionario de rep blica de menor rango. V ase Juan Nentvig, *Descripci n Geogr fica... de Sonora*, edici n, introducci n, notas, ap ndices e  ndices, por Germ n Viveros, M xico, Archivo General de la Naci n, 1971, p.165.

enojaba con alguna persona, ésta enfermaba en seguida e irremediablemente moría, y señaló que de ese modo causó la muerte a varios indios. Luego dio una explicación particularmente llamativa de la forma como se enteró de esas muertes. Declaró lo siguiente: “que esto lo sabe porque Dios se lo ha dado a entender como cosa de aire desde la noche que lleva dicho que vido a Marcos andar por los alrededores del pueblo”. Y en seguida hizo una aclaración no menos sorprendente respecto de los medios empleados por Marcos para hacer sus hechizos. Dijo así: “y que el modo de hechizar que tiene el dicho Marcos es con unos palos que entierra, los cuales andan, según Dios se lo ha dado a entender como lleva dicho, y que no se lo ha dicho ninguna persona humana”.

Como podemos observar, Alonso Copara recurría a argumentos similares a los de María, Baduque y Bagoco como sustento de su propio conocimiento de las acciones maléficas de Marcos, y ello no obstante, sin ser curandero como ellos.

Copara dio también su versión particular de la cuestión de los palos hechizados. Afirmó que María, luego de sacarlos de los alrededores de Bacerac, públicamente acusó a Marcos de haberlos enterrado, y que éste, en lugar de responderle, se quedó callado. Ya vimos que la propia María declaró haber tenido una discusión con Marcos sobre ese asunto. Copara tuvo todavía oportunidad de tergiversar dichos acontecimientos. Sostuvo que los palos hechizados fueron quemados por orden de María; esa orden, sin embargo, fue dada por el padre Horacio Pólce, según aseguraron otros testigos que se ocuparon del caso.<sup>10</sup>

Francisco Baquiburi, de 30 años de edad, era otro de los indios más cercanos a Marcos. Dijo que fue criado por éste desde niño hasta que se casó y formó un hogar aparte, y que, por lo mismo, lo tenía en “muy buena opinión”. No obstante, prácticamente apoyó las acusaciones que se hacían en su contra, aunque de manera más bien indirecta. Sostuvo que hacía unos dos años que había oído decir que era hechicero, y que esto mismo lo escuchó de labios de María y Miguel Baduque en fechas recientes. También afirmó que él y otros muchos indios vieron a María desenterrar los palos con los maleficios de distintas partes de los alrededores de Bacerac, y refirió que uno de los palos fue hallado junto a su propia casa, en

<sup>10</sup> “Criminal contra el gobernador...”, f. 15-15v.

la puerta de entrada y salida del pueblo. Por lo que respecta a las muertes y enfermedades imputadas a Marcos, Baquiburi asumió una posición ambigua. Afirmó que no estaba enterado que Marcos hubiese matado a nadie con hechizos; pero que sabía que el día que María sacó los palos “había muchos enfermos en el pueblo y que luego que el dicho Marcos se fue al real de San Juan a ver a la justicia, sanaron y se levantaron”.<sup>11</sup>

Pasemos a ocuparnos ahora de las autoridades del gobierno civil, o sea Nicolás Joroba, Miguel Soqui y Matías Bacau, de 40, 60 y 25 años de edad respectivamente. Los tres declararon que conocían a Marcos de mucho tiempo, no obstante, coincidieron en señalar que lo tenían por hechicero desde que se los dijo María Seguida unos dos meses atrás, cuando desenterró los palos con los maleficios. El alcalde Nicolás Joroba precisó que aun cuando antes de que eso ocurriera no tenían ninguna sospecha de que Marcos practicara la hechicería, “por la opinión que tienen de María, han creído y creen lo que ésta les dice”.

Los tres funcionarios se refirieron asimismo a las mutuas recriminaciones que se hicieron Marcos y los curanderos luego del descubrimiento y quema de los palos hechizados, y todos ellos destacaron las respuestas más contundentes de María, tal vez como un elemento de prueba de la culpabilidad de Marcos. El capitán de la guerra, Matías Bacau, aludió a la actitud asumida en esa ocasión por el resto de los indios. Dijo que también se mostraron contrarios a Marcos y que lo responsabilizaron de las muertes ocurridas en el pueblo. Agregó que él estaba de acuerdo con ellos y sostuvo que aun los propios indios victimados por Marcos, poco antes de morir, lo habían visto en figura de toro y de otros animales, y que decían convencidos que era él quien “les hacía mal y los mataba”.

Por último, Miguel Soqui y Nicolás Joroba manifestaron estar al tanto de que Marcos había dado muerte con hechizos a varios indios, pero sostuvieron que eso lo sabían porque lo escucharon decir a los curanderos y no porque lo hubieran presenciado.<sup>12</sup>

Nos resta conocer las declaraciones de cinco indios, todos ellos pertenecientes al común de Bacerac. Se trata de Pedro Baquibamiri,

<sup>11</sup> *Ibid.*, f. 15v-16v.

<sup>12</sup> *Ibid.*, f. 14-14v, 18-21.

Pablo Ciego, Juan Badena, Pedro Sibi y Juan Quihua. Las declaraciones de los tres últimos testigos las trataremos del mismo modo como hicimos con las de los funcionarios del gobierno civil, debido a que tienen también muy pocas diferencias entre sí. Empecemos por Pedro Baquibamiri.

De 50 años de edad, declaró que tenía a Marcos “en buena opinión y por buen cristiano” hasta antes de haberse enterado que era hechicero. Señaló que hacía ya tiempo que había tenido algunos indicios al respecto, aunque con poco fundamento. Expuso que un indio de nombre Isidro, natural también de Bacerac y ahorcado por hechicero, le manifestó que Marcos había sido discípulo suyo y que creía que sería más malvado que él, por lo que asimismo le recomendó que lo mantuvieran vigilado. Baquibamiri, no obstante, dijo que como nunca vio en el comportamiento de Marcos nada que confirmase lo dicho por Isidro, no dio mayor crédito a las palabras de éste. Agregó que sólo empezó a creer que aquel era hechicero más o menos desde hacía un año, en que escuchó contarle a la gente del pueblo, y que finalmente llegó a convencerse de ello cuando, más adelante, oyó decirlo a los curanderos.

En cuanto al asunto de los palos hechizados, sostuvo que luego que fueron desenterrados, María se dirigió a los indios presentes y les dijo que sacaba dichos palos “porque tenía lástima a los naturales y los quería bien”, y que los indios “se espantaron y tuvieron miedo al dicho Marcos, escandalizándose de que siendo gobernador hiciese semejantes cosas”. En seguida se ocupó de la cuestión de las enfermedades. Declaró que habían sido numerosas y que habían causado la muerte a mucha gente entre hombres, mujeres y niños, y que todos los indios sospechaban que se trataba de los hechizos de Marcos. Añadió que María les decía “que si no se ponía remedio, que todos los naturales se acabarían”.<sup>13</sup>

Pablo Ciego, de 50 años de edad, declaró que conocía a Marcos y que estaba enterado que era hechicero porque todos en el pueblo lo decían, particularmente la curandera María Seguida, dedicada a contarle a todos los naturales. A continuación se refirió a una experiencia personal que le parecía tener relación con esos comentarios. Dijo que unos años atrás, el entonces alcalde mayor de Sonora, Domingo Jironza, reunió a los indios de Bacerac y les preguntó si es-

<sup>13</sup> *Ibid.*, f. 17-18.

taban contentos con Marcos y si éste era buen gobernador, y que él, Pablo, con el aparente asentimiento de todos los presentes, respondió que no estaban contentos con Marcos “porque era mal gobernador y los hacía trabajar mucho”. Esa respuesta, según el propio Pablo, le acarreó muy graves perjuicios, pues a partir de entonces enfermó de los ojos durante mucho tiempo, quedando casi completamente ciego. Añadió que mientras estaba enfermo, le parecía ver a Marcos y que lo soñaba, y sostuvo que el curandero Miguel Baduque le indicó que aquel “lo había puesto así y dejándolo ciego”. Pablo advirtió que nadie más en el pueblo le había hecho ese señalamiento, pero que lo creyó por provenir precisamente de dicho curandero.<sup>14</sup>

Finalmente, Juan Badena, Pedro Sibi y Juan Quihua, de 25, 40 y 20 años de edad, respectivamente, declararon que creían que Marcos era hechicero, y, del mismo modo que otros testigos, apoyaron esa creencia en el hecho de haberlo visto a deshoras de la noche. Pedro Sibi agregó que antes de haber tenido esa experiencia, vio a Marcos realizar varios actos fuera de lo común. Afirmó lo siguiente:

Cogía una faja y la cortaba, y luego la cogía en la boca y, mascándola, se la volvía a enseñar entera. Y otras veces, cogía cuatro estercoladuras de cabra y se las metía en la boca y luego sacaba granos de maíz de la boca.

Al igual que Sibi, Juan Quihua añadió otro cargo contra Marcos. Dijo que éste no quería a los trabajadores indios, que les tenía mala voluntad, y que llevado de ese sentimiento había dado muerte a muchos de ellos. Aclaró, no obstante, que eso lo sabía debido a que todos en el pueblo lo decían y no porque conociera el arte con el que Marcos cometía sus asesinatos.<sup>15</sup>

Como hemos podido ver, con excepción del gobernador de Bacadeguachi, todos los testigos declararon que Marcos era hechicero. Los curanderos, en particular María Seguida y Miguel Baduque, dijeron saber que enfermaba y mataba a la gente por medios sobrenaturales, y fundaron ese conocimiento en las cualidades propias de su oficio, que describieron como contrarias a las de Marcos. Hicieron notar, en efecto, que éste debía sus poderes maléficos a su pacto con el diablo, y ellos su capacidad adivinatoria a su facultad de comunicarse con Dios y la Virgen. Demás está decir que de ese

<sup>14</sup> *Ibid.*, f. 25-25v.

<sup>15</sup> *Ibid.*, f. 23-25.

modo trataban de convencer al juez español de la legitimidad de su denuncia.

En cuanto a los otros testigos, se hallaban claramente bajo el influjo de los curanderos. Hemos visto que el alcalde de Bacerac no tuvo el más mínimo empacho en decir que “por la opinión que tienen de María, han creído y creen lo que ésta les dice”. Así, en general se mostraron conformes con sus acusaciones, y, en varios casos, se refirieron a ellas en apoyo de sus propios testimonios. Incluso, hubo quienes hasta trataron de ajustar a dichas acusaciones algunas de sus supuestas experiencias con Marcos, las cuales, por cierto, no pasaban de ser tan sólo meras anécdotas, con muy poco valor como elemento de prueba de los delitos atribuidos a éste. Más adelante intentaremos dar una explicación de la aceptación y apoyo que dieron los indios de Bacerac a la denuncia de los curanderos. Antes, es necesario que conozcamos las declaraciones de Marcos y la conclusión de la causa.

Originario de Bacerac y de alrededor de 50 años de edad, Marcos fue preguntado si sabía por qué se le ordenó abstenerse de ejercer su cargo de gobernador y por qué causa se le llamó a declarar. Respondió que lo ignoraba. Como veremos más adelante, Marcos, tras haber informado de su resolución de separarse temporalmente de sus funciones de gobierno, recibió la orden de no reasumirlas sino hasta que así se le mandase.

En seguida se le preguntó si no sabía que todos los naturales del pueblo y valle de Bacerac lo acusaban de ser hechicero y de obrar maleficios en contra de algunos indios e indias de dicho pueblo y valle. Marcos contestó que no era hechicero ni había ejercido semejante oficio en toda su vida. No obstante, consideró necesario señalar que cuando era mozo aprendió a jugar dos o tres suertes de un maromero o jugador de manos que pasó por Bacerac, y que de eso “quizá presumieron sus parientes que era hechicero”. Hemos observado que dos de los testigos se refirieron a dichas suertes, con el claro propósito de que los jueces las tuvieran presentes como posibles pruebas de los poderes maléficos de Marcos.

Preguntado después quien enterró los palos que sacaron María Seguida y Miguel Baduque, Marcos respondió que no lo sabía y que no vio los palos sino hasta que éstos fueron depositados junto a la puerta de la iglesia. Y añadió que al preguntarse quién usaba de ellos, María lo acusó de haberlos enterrado y de ser hechicero.

Según el mismo Marcos, tras haber negado públicamente esa acusación, fue en busca del padre Pólize y le manifestó su intención de acudir al real de San Juan Bautista a quejarse ante el alcalde mayor, pero el misionero le recomendó que mejor se fuera unos meses a una misión en la Tarahumara, mientras en Bacerac se aclaraban las historias que se contaban de él. Marcos aceptó, aunque no sin antes volver a expresar al religioso su interés de tratar el asunto con el alcalde mayor, diciéndole, además, lo siguiente: “padre, yo tengo vergüenza de estar aquí por estas cosas ¡Cómo me miraron mis parientes! ¡Ni [sic] cómo les podré mandar!”. Ya de camino a la Tarahumara Marcos reexaminó la cuestión, y considerando que si abandonaba su tierra “dirían sus parientes que se iba huyendo y que quizá sería verdad que era hechicero y que por eso se iba”, optó por quedarse a encarar el problema. Así, tomó el camino de regreso y se fue directo al real de San Juan Bautista. Allí, el alcalde mayor le ordenó que se volviese a su pueblo y que no reasumiera sus funciones de gobierno sino hasta que él se lo mandase.

Luego se le preguntó por qué motivo María y Miguel lo acusaron de haber enterrado los palos y de ser hechicero, y por qué razón, luego que aquellos hicieron esas acusaciones, ordenó que les dieran tormentos. Marcos, aunque no respondió con precisión a ninguna de las dos preguntas, trató lo que de hecho parecía constituir el origen inmediato del conflicto.

Sostuvo que antes de que los palos fueran sacados, el misionero lo mandó llamar para que se informara acerca de unos rumores propalados por María, la cual decía haber visto unos humos en el pueblo de Bacerac, que indicaban que había enterradas en él tres piedras con hechizos que hacían daño a la gente.

Marcos inició sus pesquisas llamando a María y a seis indios más tenidos también como curanderos. Reunidos los siete en Bacerac, Marcos les mandó que descubrieran y sacaran las piedras con los hechizos. María fue la única en responder, pues los otros seis se excusaron diciendo “que [ellos] no sabían de eso”. Luego de señalar tres lugares dentro del pueblo, María afirmó que allí se hallaban los hechizos. Marcos, sin embargo, la reconvino, tachándola de embustera. Y acto seguido “le dio una santa cruz y le dijo: mira por esta santa cruz en que nuestro señor Jesucristo derramó su sangre preciosa por nosotros, que si es verdad que hay hechizos, los saques. A lo cual la dicha María respondió: esta noche lo veré”.

Llegada la noche, Marcos tomó sus previsiones. Ordenó al alcalde de Huachinera que encerrara a María en una cabaña y que no la dejara salir sino hasta el otro día. El alcalde cumplió al pie de la letra esa orden y al día siguiente fue a ver a Marcos para darle cuenta de lo acontecido. Le informó que durante la noche, María “había puesto agua en una jícara y en medio de ella un carrizo como de media vara de largo, y [que] con él meneaba el agua”. Añadió que la propia María le dijo que de ese modo localizaría los sitios precisos donde estaban enterrados los hechizos. Y que al otro día, luego de salir de la cabaña, dio con tres piedras, pero no en los lugares que el día anterior había indicado sino fuera del pueblo y en distintas partes de los alrededores de éste. Por otra parte, señaló que él y muchos otros indios vieron que las piedras estaban en la superficie del suelo y muy distantes unas de otras, y que María, por lo mismo, además de hacer un gran recorrido para encontrarlas, se limitó tan sólo a recogerlas.

Con estas noticias, y luego de ordenar que las piedras fueran llevadas a su casa, donde ya se había reunido la mayor parte del pueblo, Marcos llamó a declarar a María. Ésta, delante de todos los presentes, dijo que las piedras habían sido colocadas por Miguel Baduque y que éste era el hechicero. Mandado llamar, Miguel negó esos cargos y, a su vez, acusó a María de ser “una embustera”. Marcos, por su parte, no quedó satisfecho con esa respuesta del curandero, por lo que procedió a sacarle la verdad por la fuerza; mandó que lo metieran en el cepo y que lo dejaran allí hasta el otro día.

Preguntado por qué después de haber torturado a Miguel y a María tomó la mano de esta última y le dijo: “comadre, por vida tuya y por amor de Dios, no me descubras ni digas que soy hechicero”, Marcos respondió que él no había dicho semejante cosa y que nada de aquello había sucedido. Declaró, sin embargo, que dos días después de que interrogó a los curanderos, María dijo al alcalde de Huachinera que alrededor de Bacerac había enterrados carrizos con hechizos, y que, en efecto, haciéndose acompañar de aquél y otros indios, sacó de allí cinco carrizos, los cuales fueron llevados a la iglesia. Y agregó que luego de que fueron quemados, volvió a interrogar en su casa a María y a Miguel. Les preguntó que si eran suyos esos palos, y María respondió que eran de un indio de Bacadéguaichi y que las piedras pertenecían a Miguel. Éste, por su parte, volvió a negar esa acusación y a tratar a María de mentirosa.

Según Marcos, fue entonces cuando ordenó que les dieran tormentos a los dos para obligarlos a confesar la verdad. Y sostuvo que en el curso de la tortura Baduque admitió que las piedras eran suyas, y que asimismo declaró que en Bacerac había otros dos hechiceros, pero que esto último no lo creyó. Hemos de añadir que en los días que siguieron, los curanderos sacaron el resto de los palos y, por fin, acusaron a Marcos de ser el hechicero.

Preguntado a qué salía del pueblo a avanzadas horas de la noche, Marcos respondió que nunca había salido de su casa a esas horas. No obstante, reconoció tener ordenado a los justicias que vigilaran que los indios permanecieran en sus casas durante las oraciones de la noche y que después de las mismas no permitieran que ninguno abandonara los pueblos.

Preguntado, por último, para qué tenía envuelto en unos trapos un muñeco labrado con figura de gente y con manchas como de sangre, Marcos contestó que nunca había tenido tal.<sup>16</sup>

El alcalde mayor dio por concluido su interrogatorio, pero en consideración a que Marcos negaba todo lo que le imputaban los curanderos, resolvió efectuar un careo entre éstos y el propio Marcos.

Reunidos los cuatro, se interrogó en primer lugar a María Seguida. Fue preguntada “cómo antes de sacar los palos, dijo en presencia de muchos de este pueblo que las tres piedras que tenían el hechizo estaban en distintas partes dentro de él, y al tiempo que se las mandaron traer salió fuera del pueblo y las cogió de distintas partes”. María respondió lo siguiente:

Que los ángeles le habían dicho que las piedras referidas estaban dentro del pueblo, y que después le volvieron a decir que estaban fuera de él, de donde las cogió y que por eso las trujo. Y que la forma con que se lo dijeron los ángeles fue ponérselo en la cabeza, como con candela, pero que no los ha vido. Y que después que sacó dichas piedras llamó a los ángeles y a la virgen nuestra señora y a Dios nuestro señor para que le alumbraran, y que luego alcanzó donde estaban los palos y los sacó, y que de la misma manera supo donde estaban los carrizos.

Luego añadió “que el no haber declarado antes que Marcos era hechicero fue porque le tenía miedo, por verlo gobernador. Y que

<sup>16</sup> *Ibid.*, f. 26-31.

antes que lo descubriese le había dicho el dicho Marcos que la había de ahorcar y que luego le daría cuentas al alcalde mayor”.

En seguida se le preguntó por qué dijo que Miguel había puesto las piedras. María respondió “que es verdad que así lo dijo, pero que mintió en eso y en decir que los carrizos eran de un indio de Bacadéguaqui; que les levantó testimonio de miedo que le tenía a Marcos; y que eran suyas, del dicho Marcos, las piedras y carrizos, y que las piedras se volvieron palos, y que todo era de Marcos”.

Finalmente, se le preguntó “cómo o por qué la noche que la tuvo presa Marcos Humuta, cogió una jícara de agua y la estuvo meneando con un carrizo como de media vara de largo; qué para qué lo hacía. María contestó: “Que es verdad que puso la noche que dice un cajete de barro y el carrizo parado en medio del agua, y que los ángeles lo meneaban y que esto lo hizo por saber dónde estaban los hechizos, y que con eso lo supo.”

Tocó el turno a Miguel Baduque. Preguntado por qué confesó a Marcos que las piedras eran suyas, respondió que porque le daba tormentos y por “miedo de verlo gobernador”.

En cuanto a Bagoco, se limitó a decir que no tenía nada que añadir ni quitar a su declaración. Marcos, por su parte, se mantuvo firme en su posición. Dijo que todo lo declarado por los curanderos y demás testigos era falso, que se lo probaran. Asimismo, pidió que unos y otros explicaran cómo en tantos años no lo habían acusado de nada.<sup>17</sup>

Tras estas observaciones, Miguel de Abajo dio por concluida la audiencia. Luego procedió a reunir a todos los indios en la plaza del pueblo, y, dirigiéndose a ellos, les pidió que le dieran su opinión sobre Marcos. Los indios, según el propio alcalde mayor, “unánimes y conformes, así hombres como mujeres, dijeron que creían que Marcos Humuta era hechicero, porque así se los había dicho María Seguida, la curandera... y que por eso le tenían horror y miedo al dicho Marcos Humuta, y que no lo querían por gobernador”.

A continuación, Miguel de Abajo ratificó la destitución temporal de Marcos, pero, además, dio órdenes de que éste se dirigiera al real de San Juan Bautista, donde tenía previsto continuar las diligencias hasta la conclusión de la causa. En cuanto a los curanderos, estaba muy lejos de considerarlos libres de culpa; de hecho, le pareció que sus prác-

<sup>17</sup> *Ibid.*, f. 31-32v.

ticas adivinatorias, así como sus reiteradas alusiones a su poder de comunicarse con Dios, la Virgen y los ángeles para justificar el conocimiento que tenían de los actos maléficos de Marcos, amén de la falta de concordancia y las contradicciones que mostraban entre sí sus declaraciones, los hacían mucho más sospechosos que éste de practicar la hechicería. Esta observación debió parecerle todavía más alarmante frente a la influencia que mostraban los mismos curanderos sobre la mayor parte de los testigos y aun sobre el conjunto de la población de Bacerac. Así, para sorpresa de toda la concurrencia, ordenó que se impusiera el castigo de 200 azotes al indio o india que volviese a recurrir a un curandero, y pena de la vida, en presencia de todo el pueblo, a quienes ejercieran ese oficio. Por último, dispuso que María Seguida pasara también al real de San Juan Bautista.<sup>18</sup>

Las diligencias no se reanudaron sino hasta fines del mes de octubre de 1705. Para entonces, la desconfianza del alcalde mayor hacia los curanderos le había dado un nuevo giro a la causa. En efecto, ya no era solamente Marcos el que debía responder al cargo de hechicería, sino también María Seguida y Miguel Baduque. Marcos fue el primero de los tres en ser llamado a declarar.

Le fue preguntado cómo podía rechazar los cargos que se le hacían cuando todos los naturales, tanto hombres como mujeres, lo acusaban de ser hechicero. En esta ocasión, Marcos no sólo volvió a tachar de infundada esa acusación sino que ofreció una explicación de la misma. Dijo que no era más que la expresión del odio y la mala voluntad que le tenían sus parientes,

porque como gobernador y capitán general que era de dicho pueblo y valle, les hacía vivir como Dios nuestro señor manda, no consintiendo que cometiesen amancebamientos, hurtos, tlatoles y pláticas de noche sospechosas, ni que hubiese [en los pueblos] indios vagamundos de otras partes.<sup>19</sup>

El siguiente en dar su testimonio fue Miguel Baduque. Se le preguntó por qué razón fue llamado a declarar, respondió que debido a que él y otros indios acusaron a Marcos de ser hechicero. Esta respuesta le ganó una fuerte amonestación. Se le dijo que cómo podía responder semejante cosa si de sus propias declaraciones se in-

<sup>18</sup> *Ibid.*, f. 32v-33v.

<sup>19</sup> *Ibid.*, f. 52v-53v.

fería que él también practicaba la hechicería y tenía “pacto con el demonio”. Y en seguida se le ordenó que declarara cuántos maleficios había hecho y a quienes y de qué manera había dado muerte.

Baduque, con todo, volvió a identificarse como curandero. Incluso, de nueva cuenta procedió a explicar el modo como había sabido que Marcos era hechicero. Sostuvo que los ángeles se lo dieron a entender “con tantito aire” que le soplaron en la cabeza. Agregó que él no los veía y que ellos tampoco le hablaban. Por otra parte, negó ser hechicero y tener pacto con el demonio. También rechazó haber cometido algún crimen e insistió en referirse a sus facultades curativas. Afirmó haber hecho curaciones “con huevos estrellados en cebo”, señalando que los “untaba y ponía en la parte doliente” de sus pacientes. Por último, reafirmó que los ángeles le dieron a entender que Marcos era hechicero y que había matado a varias personas.<sup>20</sup>

Tocó el turno a María Seguida. Ésta, tal vez más consciente que Baduque de que los españoles miraban el oficio de curandero como equivalente al de hechicero, se cuidó muy bien de no volver a hacer alusión alguna a sus facultades sobrenaturales, intentando escapar, de ese modo, del aprieto en que se hallaba. Así, habiéndosele pedido sus datos personales, ya no dijo que era curandera. Se identificó como tejedora de mantas.

Preguntada después si sabía por qué había sido llamada a declarar, respondió que por razón de que Marcos era hechicero. “Repreguntada cómo falta a la verdad del juramento y dice que es traída a este real por causa de Marcos Humuta, siendo así que no es sino porque la confesante, con poco temor de Dios y grave daño de su conciencia, según parece de su declaración, está vehementísimamente indiciada; pues dice que supo que era hechicero el dicho don Marcos Humuta, poniendo para ello un cajete de agua y jugando en él un carrizo, pues esta no es acción natural sino de maleficio. Y así, diga la confesante quien le enseñó a hacer lo de dicho cajete y carrizo, y si ha hecho otros hechizos, declárelos con claridad, y con qué artes los ha hecho y quiénes la han ayudado”.

María respondió que era cierto que había hecho uso del cajete y carrizo, “pero que no lo hizo por modo de hechicería sino llevada de su mal juicio y curiosidad”. Y al referirse al modo como supo que Marcos era hechicero, hizo otro cambio de declaración no

<sup>20</sup> *Ibid.*, f. 54v-55v.

menos llamativo. Afirmó que se lo dijeron el exgobernador de Huachinera, de nombre Isidro, y Luis y Francisco, muertos a consecuencia de los hechizos del mismo Marcos.

La reacción del juez encargado de la causa no se hizo esperar. Preguntó a María “cómo dijo en la declaración citada que Dios nuestro señor y la virgen santísima y los ángeles le habían alumbrado como con una candela y dádole a entender que Marcos era hechicero y de la manera que ponía los hechizos en palos, piedras y carizos”. María no tuvo más remedio que responder “que así lo declaró y que así lo declara en esta confesión”.<sup>21</sup>

De este modo, María y Miguel Baduque, sin ellos quererlo, reconocieron la imputación que les hacían las autoridades españolas de practicar la hechicería, y, de paso, dejaron sin fundamento la mayor parte de las acusaciones del resto de los testigos en contra de Marcos.

Así, el 28 de mayo de 1706, el gobernador de Nueva Vizcaya, Juan Fernández de Córdoba, resolvió absolver a Marcos de la culpa que le atribuían los indios de Bacerac. Declaró que éstos no habían probado cosa alguna en contra de su buena opinión y fama. No obstante, atendiendo a una observación del padre Pólce en el sentido de que la restitución de aquél al cargo de gobernador causaría “mayor ruina y otros mayores inconvenientes”, dispuso que Marcos se estableciera a una distancia de treinta leguas de Bacerac y que en ningún tiempo volviera a entrar en este pueblo, bajo la pena de severos castigos.

En cuanto a Miguel Baduque y María Seguida, ordenó que al primero le dieran cien azotes al tiempo que lo paseaban “alrededor del pueblo en bestia de albarda y al son de trompeta y pregón que manifieste su delito”. Además, lo sentenció a ser vendido por cuatro años en un obraje. A María Seguida, por su parte, la condenó a recibir cincuenta azotes de la misma manera que Miguel, y a que fuera depositada en una casa en el real de San Juan Bautista, donde recibiría instrucción en los misterios de la fe católica.<sup>22</sup> No precisó el tiempo que duraría esa reclusión.

Hasta aquí el proceso. A continuación pasaremos al examen de los aspectos de la persona y de las actividades de gobierno de Marcos que pudieron llevarlo a entrar en conflicto con los indios de Bacerac.

<sup>21</sup> *Ibid.*, f. 56-57.

<sup>22</sup> *Ibid.*, sin foliación.

### *La lealtad de Marcos y la denuncia de María Seguida*

Marcos era originario de Bacerac, uno de los tres pueblos de la misión del mismo nombre, localizada en el extremo nororiental de Sonora, casi en la frontera con Nueva Vizcaya. Esta misión fue formalmente erigida hacia 1645 y estaba constituida, como ya hemos dicho, por Bacerac, Bavispe y Huachinera, habitados por indios de nación ópata.<sup>23</sup> Los tres pueblos estaban alineados de norte a sur y entre cada uno de ellos mediaban cinco leguas de distancia. El más septentrional era Bavispe, le seguía Bacerac y luego Huachinera. Los dos primeros se hallaban en las proximidades del río Bavispe, mientras que el tercero estaba emplazado cerca del nacimiento del río Yaqui.<sup>24</sup>

Pese a su ubicación, la misión de Bacerac no estaba aislada. Por el noreste se articulaba al camino real de tierra adentro y era la puerta de entrada y salida del tráfico comercial de la región. Sus catecúmenos ópatas, por otra parte, se hallaban sujetos al trabajo de repartimiento en las minas del norte de la provincia, por lo que mantenían una relación constante con la población indígena y española vinculada a esos establecimientos.

Marcos debió nacer hacia el año de 1654, si tenemos en cuenta que en la fecha en que fue sometido a proceso tenía alrededor de 50 años de edad. Parece ser que desde muy joven, incluso desde niño, mantuvo relaciones muy estrechas con la administración misional. Según su declaración, fue paje de la mayor parte de los religiosos jesuitas que se hicieron cargo de Bacerac en la segunda mitad del siglo XVII. Los nombres que dio de éstos fueron los siguientes: Juan Martín, Juan Fernández, Luis de Ávila, Pedro de Silva, Antonio de Estrella y Horacio Pólce.<sup>25</sup> Este último tomó posesión de su cargo en 1684<sup>26</sup> y hacia 1688 le dio a Marcos el puesto de gobernador. De ser esto así, Marcos desempeñaría el oficio de paje durante más de

<sup>23</sup> Charles W. Polzer, *Rules and precepts of the Jesuits missions of northwestern New Spain*, Tucson, The University of Arizona Press, 1976, p. 33-37.

<sup>24</sup> Nentvíg, *op. cit.*, p. 146-147.

<sup>25</sup> "Criminal contra el gobernador...", f. 26v.

<sup>26</sup> Informe de José Toral: Guépaca, 16 de enero de 1714, en *Misiones mexicanas de la Compañía de Jesús. 1618-1745. Cartas e informes conservados en la colección Mateu*, edición preparada por Ernest J. Burrus, S.J. y Felix Zubillaga, S. J., Madrid, Ediciones de José Porrúa Turanzas, S. A., 1982, p. 135.

veinte años y el de gobernador alrededor de dieciséis. En cuanto al cargo de capitán general, desconocemos la fecha precisa en que le fue otorgado.

Esta trayectoria de Marcos, y el tiempo en que la desarrolló, nos llevan a referirnos a dos aspectos importantes de su persona, muy íntimamente relacionados entre sí: uno, su formación, y dos, su actitud hacia la misión o, más en general, hacia la dominación española.

Por lo que se refiere a su formación, no parece haber sido para nada aleatoria. Por el contrario, es probable que fuera planeada y dirigida por los mismos misioneros, que acostumbraban preparar a algunos de sus feligreses para el ejercicio de los cargos de gobierno, a fin de que estos cargos no fueran ocupados más que por gente de toda su confianza. Esa preparación solían darla precisamente a los indios que desempeñaban el oficio de paje.

Los pajes eran reclutados a muy temprana edad y residían de forma permanente en las casas de los religiosos. Allí, además de realizar diversos servicios domésticos, se ejercitaban como acólitos y catequistas, y como acompañantes y tal vez hasta como intérpretes de los misioneros, los cuales, por su parte, se ocupaban de su educación. Según decía el padre José María Genovese, misionero de Bacerac entre 1716 y 1722, “las casas de los padres son escuelas y seminarios en donde se enseña a los que se llaman pajesitos —y los tienen los padres en lugar de hijos— a leer, escribir, cantar y otras habilidades; y esto todo por mano de los mismos padres misioneros”.<sup>27</sup>

Así, los pajes se diferenciaban con prontitud del resto de los indios; no sólo por el prestigio y los privilegios propios de ese oficio, sino por los conocimientos que adquirían, que los aproximaban al mundo español. Marcos, por ejemplo, fue el único de los testigos que no necesitó de los servicios de un intérprete a la hora de rendir su declaración. Era bilingüe. Hablaba y entendía bien el español, y también sabía leer y escribir en esta lengua. Por otra parte, vestía a la española y entre sus ropas figuraban camisas y calzones blancos, y una capa, la que no sólo usaba como uno de tantos distintivos de su autoridad sino para protegerse del frío cuando efectuaba sus rondas nocturnas.

<sup>27</sup> Informe de José María Genovese al virrey marqués de Valero [Sonora, 1722], en Luis González Rodríguez, *Etnología y misión en la Pimería Alta, 1715-1740*, México, UNAM, 1977, p. 168.

Una razón más de importancia por la que la instrucción de los pajés resultaba incomparablemente más avanzada que la del común de los indios nos la da el mismo Genovese. Refiriéndose a estos últimos, decía que no se podía hacer asistir a los muchachos a la doctrina más que por un rato, “porque todo el día están con sus padres y sus madres, ayudándoles a limpiar y cercar sus tierras”.<sup>28</sup> Estos indios, así, no sólo mantenían una relación efímera y poco frecuente con los misioneros, sino que seguían bajo la influencia directa de sus familias y vecinos, y de sus antiguas autoridades, de modo que su educación, a diferencia de la de los pajés, básicamente permanecía anclada en los usos y valores tradicionales de su comunidad. Todavía en 1730, el padre Cristóbal de Cañas se refería a las serias dificultades que enfrentaban los jesuitas para lograr que esos indios llegaran a comprender los principios religiosos que les transmitían. Decía lo siguiente: “es tanta la autoridad que entre ellos tienen los viejos, que está el padre un año entero enseñándoles una verdad católica, y basta un solo tlatole o razonamiento de un viejo para hacerles creer lo contrario”.<sup>29</sup>

Por consecuencia, el grado de conformidad de los pajés, y de los que no lo eran, con el orden de las misiones por fuerza debía ser también bastante desigual. Y el mayor sometimiento de los primeros a ese orden terminaba elevándolos por encima de los segundos. Como sostenía el padre Genovese, se convertían “en gobernadores, alcaldes y fiscales”.<sup>30</sup> Paje de seis misioneros, sucesivamente, Marcos no podía ser sino un candidato natural al cargo de gobernador. Todo parece indicar que ni siquiera necesitó pasar por alguno de los distintos puestos de república para acceder a ese cargo.

En cuanto a su actitud hacia el dominio español reflejaba claramente su larga instrucción en las normas y valores de la misión, y ya en 1681, cuando tenía alrededor de 25 años de edad, tuvo oportunidad de ponerla de manifiesto de manera por demás convincente. En ese año, la mayor parte de los pueblos ópatas del norte se sumó a una conspiración antiespañola promovida por los fronterizos janos, jocomes, sumas y apaches, a imitación, aparentemente, de la que dio lugar a la rebelión de los indios pueblo de Nuevo

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 167.

<sup>29</sup> Relación sonorense de Cristóbal de Cañas (1730), en González Rodríguez, *Etnología y misión...*, p. 294.

<sup>30</sup> Informe de José María Genovese..., *ibid.*, p. 168.

México en 1680. Marcos se mantuvo leal a los españoles, a pesar, incluso, de las ejecuciones un tanto indiscriminadas de los indios sospechosos de haber encabezado la conspiración, entre los que se contó a los propios gobernadores de Bacerac, Bavispe y Huachinera. Esas ejecuciones, por otra parte, debieron causar una profunda indignación entre los ópatas, pues sabemos que los llevaron a tratar de levantarse nuevamente en armas, aunque sin éxito alguno.<sup>31</sup>

El mantenimiento de esa lealtad hacia los españoles, sin duda permitió a Marcos afianzar su promoción al puesto de gobernador y luego conservarse en sus funciones de gobierno durante más de 16 años, pero es seguro que también aumentó durante ese tiempo su distanciamiento respecto de los intereses y los valores de los indios de Bacerac. Lamentablemente, las fuentes a nuestro alcance no nos permiten seguir con detalle la progresión de ese distanciamiento, pero trataremos de ponerlo en evidencia mediante el análisis de algunas de las responsabilidades más delicadas de Marcos como gobernador y capitán general de dicha comunidad.

Luego de recibir el nombramiento de gobernador, hacia 1688, Marcos tuvo inmediatamente a su cargo la aplicación de dos importantes medidas dictadas por el padre Pólce para asegurar la defensa de los tres pueblos de la misión de las incursiones de los apaches, las cuales se venían sucediendo de manera más o menos sistemática desde la rebelión de los indios pueblo en 1680. Esas medidas, sin embargo, no parecen haber contado, en lo inmediato, con la aceptación de los ópatas. Veamos en que consistían y de que manera los afectaban.

En primer lugar se ordenó la mudanza del pueblo de Bacerac de una banda del río a la otra.<sup>32</sup> Aparentemente, ese pueblo, a diferencia de Bavispe, se localizaba en el lado oriental del río. Allí, además de que se hallaba más expuesto a las correrías de los apaches, representaba serias dificultades para su administración, sobre todo en épocas en que aumentaba el caudal del río, que llegaba a interrumpir la comunicación entre sus costados.<sup>33</sup>

El posible malestar de los ópatas con ese cambio, sin duda tenía que ver con el abandono de una parte importante de su patri-

<sup>31</sup> Luis Navarro García, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, México, Siglo XXI Editores, 1992, p. 233-243.

<sup>32</sup> "Criminal contra el gobernador.", f. 41v.

<sup>33</sup> Nentvig, *op. cit.*, p. 147.

monio cultural, pero desde luego también con la pérdida de su relativo aislamiento con respecto al misionero. Esta pérdida debió ser todavía más sensible para ellos, a causa de que el padre Pólce, que radicaba en Bavispe, terminó mudando su residencia al nuevo emplazamiento de Bacerac.<sup>34</sup>

El padre Genovese da cuenta de otros intentos de los misioneros de realizar un cambio parecido al de ese pueblo pero que resultaron fallidos ante la insuperable oposición de los indios. Veamos lo que dice, a fin de que comprendamos mejor la posible inconformidad de los ópatas hacia la mudanza de Bacerac.

El pueblo de Senoquipe, estando continuamente expuesto a las invasiones del enemigo y sin tierras que sembrar, por estar situado en lo más estrecho del río, han intentado muchas veces los padres mudarlo a mejor y más capaz sitio, y juntarlo con el pueblo de Güépaca en donde tendrán tierras, vivirán sin sustos y con muchas conveniencias con sus mismos parientes, que hablan su misma lengua, y con su mismo padre que los administra. Y esto jamás se ha podido conseguir con ellos, porque son estos indios tan amartelados al pedazo de tierra que heredaron de sus antepasados, que allí quieren vivir y morir, aunque sea con muchos trabajos, y no tienen más cielo que su tierra.<sup>35</sup>

En cuanto a la segunda medida, se dispuso que la nueva construcción de Bacerac se hiciera en forma de muralla cerrada, para mayor seguridad contra los mismos apaches. También se ordenó que Bavispe y Huachinera fueran reconstruidos de modo similar.<sup>36</sup> Los tres pueblos quedaron así mejor protegidos contra los ataques de dichas tribus; incluso, junto con el resto de los pueblos ópatas fronterizos, según el misionero Daniel Januske, se constituyeron en el “baluarte” de Sonora.<sup>37</sup>

Los ópatas, sin embargo, se hallaron más vigilados que nunca. En adelante, en efecto, no pudieron salir de sus pueblos más que por la puerta de éstos, la cual, además, como hemos visto en algunas de las declaraciones, permanecía cerrada durante la noche. El descontento de los indios de Bacerac con esa situación parece estar

<sup>34</sup> Informe de José Toral... en *Misiones mexicanas...*, p. 119.

<sup>35</sup> Informe de José María Genovese..., en González Rodríguez, *op. cit.*, p. 175-176.

<sup>36</sup> Informe de José Toral..., en *Misiones mexicanas...*, p. 135; “Breve informe del estado presente en que se hallan las misiones de esta provincia [de Sonora en 1723]”, por Daniel Januske, en González Rodríguez, *op. cit.*, p. 213.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 213.

implícito en las críticas que varios de los testigos hicieron a Marcos en el sentido de que les tenía prohibido ausentarse de sus asentamientos después de las oraciones de la noche.

Pero junto a esas medidas estaba todavía el trabajo que costaba llevarlas a cabo, y Marcos no parece haber tenido el más mínimo reparo para hacerlo cumplir a cabalidad. Observemos lo que decía al respecto su defensor: "...con su solicitud y trabajo hizo el pueblo de Santa María Baceraca y lo mudó de donde estaba trabajando y mandando a sus súbditos a todas horas para dicha fábrica..."<sup>38</sup>

Tal vez las citadas obras hubieran resultado menos desagradables a los ópatas si no pesaran en ellos otras importantes exigencias, pero éste, sin embargo, no era el caso. En efecto, si algo agobiaba a esos indios era precisamente la multiplicidad de sus obligaciones. Entre éstas destacaban dos, que estaban también al cuidado directo de Marcos. Se trataba, en primer lugar, de su participación en el trabajo de repartimiento en los campos mineros de la región. Este trabajo lo realizaban por turnos y en grupos que no debían exceder el 4% de la población laboralmente activa de cada pueblo.<sup>39</sup> En las minas permanecían alrededor de 15 días,<sup>40</sup> y luego de que eran relevados al parecer no pasaban más de un mes en sus pueblos antes de que nuevamente fueran objeto del repartimiento.<sup>41</sup> Y así, durante todo el año, se veían atados a esa imposición, independientemente de que tuvieran que cumplir con otros compromisos.

Pero el problema no terminaba ahí, ya que el repartimiento no siempre se realizaba sin la comisión de ciertos excesos por parte de los mineros y de las autoridades encargadas de vigilar su aplicación.<sup>42</sup> Solía ocurrir, en efecto, que se obligara a los indios a acudir a las minas en mayor número del permitido y que allí fueran retenidos más tiempo del que establecía la ley. También llegaba a suceder que se les llevara a trabajar a lugares distantes de sus pueblos,

<sup>38</sup> "Criminal contra el gobernador...", 41v.

<sup>39</sup> José Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora. Año de 1750*, edición, introducción, notas, apéndices e índices, por Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda, 1975, p. XXXVII.

<sup>40</sup> Ignacio del Río, "Repartimientos de indios en Sonora y Sinaloa", en Ignacio del Río, *Vertientes regionales de México. Estudios históricos sobre Sonora y Sinaloa (siglos XVI-XVIII)*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1996, p. 14.

<sup>41</sup> Carta de Luis Mancuso a Manuel San Juan de Santa Cruz: Parral, 25 de abril de 1715. AHP, 1631-1821. r.173. 1715 A. The University of Texas at El Paso Library; informe de José María Genovese... en González Rodríguez, *op. cit.*, p. 183.

<sup>42</sup> Del Río, *op. cit.*, p. 22-23

fuera del área que la misma ley autorizaba.<sup>43</sup> Esos largos recorridos, por supuesto, tenían todavía otras desventajas para los trabajadores de minas, pues no sólo suponían un consumo mayor de tiempo, esfuerzos y alimentos, sino el sometimiento a diversos trastornos y riesgos. En 1715 el misionero Luis Mancuso decía que ese género de travesías le costaba mucho trabajo a los ópatas y muchas veces también hasta la vida, “por lo infestado de enemigos que está el camino”.<sup>44</sup>

Aparentemente, todos esos excesos tendían a multiplicarse cuando quienes no tenían derecho a solicitar indios de repartimiento los obtenían mediante arreglos ilícitos con los alcaldes y capitanes. Esta práctica parece haber sido muy común en la vecina provincia de Sinaloa y no creemos ni con mucho que ocurriera con exclusividad en la misma. En 1671 el religioso Francisco de Sepúlveda escribía allí lo siguiente:

En cuanto a repartimientos de indios, no hay mulato ni mestizo que con un papel del capitán o justicia no saque indios y indias para su servicio. Esto desde que entré aquí lo estoy viendo, sin que haya más remedio que el de Nuestro Señor.<sup>45</sup>

Nos parece conveniente recalcar que Marcos, como gobernador de Bacerac, tenía la obligación de hacer cumplir el repartimiento en esa comunidad. Era él a quien se dirigía el alcalde mayor en demanda de los trabajadores indígenas solicitados por los mineros, y era él quien se encargaba no sólo de reunirlos y ponerlos en camino en dirección a las minas, sino de vigilar que efectivamente llegaran a sus destinos, puesto que, por último, era él a quien se hacía responsable de sus huidas.<sup>46</sup> Ya fuera por conveniencia propia o por lealtad a los españoles, Marcos no dejó de acatar esas obligacio-

<sup>43</sup> González Rodríguez, *op. cit.*, p. 182; Del Río, *op. cit.*, p. 22-23;

<sup>44</sup> Carta de Luis Mancuso... AHP, 1631-1821. r. 173. 1715 A. The University of Texas at El Paso Library.

<sup>45</sup> Carta de Francisco de Sepúlveda a Andrés de Cobián: Chicorato, 20 de noviembre de 1671. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Jesuitas*, leg. 1-12, exp. 6, f. 2176; Genovese decía al respecto lo siguiente: “Esto es la total destrucción de los pueblos, que se van acabando a toda prisa porque no sólo mineros y hombres de cuenta quieren tener estos sirvientes, sino también los mulatos, coyotes y mestizos no están contentos si no tienen en sus casas dos o tres familias de los pueblos [de indios]”, Informe de José María Genovese..., en González Rodríguez, *op. cit.*, p. 182-183.

<sup>46</sup> Sobre la presión que se ejercía sobre los gobernadores para que hicieran efectiva la salida a las minas de los indios sujetos al repartimiento véase Del Río, *op. cit.*, p. 20-22.

nes, aun a costa de enemistarse con los ópatas, que bien pudieron asociarlo a los rigores y los abusos del repartimiento. Recordemos aquella acusación que se le hizo en el sentido de que había matado a muchos trabajadores indígenas, a causa de la mala voluntad que les tenía.<sup>47</sup>

Por lo que toca a la segunda ocupación de los ópatas, era de naturaleza muy distinta, pero en modo alguno menos penosa. Consistía en apoyar la defensa de la frontera de los ataques de los apaches, sirviendo como auxiliares de los soldados españoles. Al igual que el repartimiento, esa ayuda movilizaba a toda la población laboralmente activa, que era la misma que estaba en condiciones para hacer uso de las armas; y aunque dicha ayuda no tenía una periodicidad definida, debía suponer, en cambio, un trabajo particularmente intenso, además de riesgoso. Esto ocurría cuando las incursiones de los apaches coincidían o se daban en coordinación con los movimientos de rebeldía de los grupos nativos de la región fronteriza, como sucedió entre 1684 y finales de siglo aproximadamente, en que se levantaron y mantuvieron en armas los janos, jocomes, sumas, chinarras y conchos. En esta ocasión, los ópatas de Bacerac no sólo se vieron obligados a auxiliar continuamente las campañas de las fuerzas españolas sino a ocuparse, por sí mismos, de la seguridad de sus pueblos, que eran los más próximos a la zona de conflicto, y, por consiguiente, los más expuestos a los ataques de los indios alzados.<sup>48</sup>

La responsabilidad de Marcos en esas actividades debió ser incluso mayor que la que tenía en el repartimiento. Con el nombramiento de capitán general, que parece haber obtenido por esas fechas, tenía a su cargo la defensa de los tres pueblos, sin que ello implicara el abandono de las tareas que venía desempeñando como gobernador de Bacerac. Según su defensor, al tiempo que vigilaba la construcción de ese establecimiento, se dedicaba a “recorrer la

<sup>47</sup> Por este tiempo, en la vecina provincia de Nueva Vizcaya, los indios conchos, inconformes con su obligación de acudir a trabajar a las minas, llegaron al extremo de asesinar a su propio gobernador, el cual colaboraba abiertamente con los españoles en la aplicación del repartimiento: Susan M. Deeds, “Las rebeliones de los tepehuanes y tarahumaras durante el siglo XVII en la Nueva Vizcaya”, en Ysla Cambel, *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*, Colección Conmemorativa, Quinto Centenario del encuentro de dos mundos, v. IV, Ciudad Juárez, Chih., Universidad de Ciudad Juárez, 1992, p. 27-28

<sup>48</sup> Navarro García, *op. cit.*, p. 243-252.

tierra y a defender dichos pueblos de los enemigos, arriesgando su vida en muchas ocasiones, como leal vasallo de Su Majestad”. Por otra parte, Marcos debía ocuparse del reclutamiento de las tropas de indios auxiliares que pedían los soldados, y como esas tropas estaban constituidas, como dijimos, por los mismos trabajadores de minas sujetos al repartimiento, podemos suponer que sus fricciones con éstos fueran continuamente en aumento.

Cuando, a la vuelta del siglo, las incursiones apaches aumentaron en frecuencia, duración e intensidad, las fuerzas españolas de Sonora, que no disponían en la región más que de un solo presidio, el de Fronteras, terminaron dejando muchos de sus servicios defensivos en manos de los ópatas, que de ese modo, como ocurría en el repartimiento, fueron objeto de graves y frecuentes excesos. Como decía el padre Luis Mancuso en 1715:

Bacerac tiene sus tres pueblos de ordinario con las armas en la mano, ya sea para defenderse a sí mismos, ya para acudir a donde los apaches cometen sus estragos y muertes, ya para escoltar a los pasajeros, cuidar de sus mulas, asistirles, etcétera, ya para llevar una carta al presidio de Janos. Y, en una palabra, aquella misión es la puerta por donde se entra y sale de la provincia de Sonora y es un continuo batidero de huéspedes; que todos piden indios para su resguardo, mozos y correos para sus menesteres, y todo esto lo hacen los ópatas de balde, sin paga alguna, y tal vez suele ser la paga malos tratamientos a los miserables.<sup>49</sup>

Por todo ello, el mismo religioso advertía que los ópatas no podrían cumplir adecuadamente con sus obligaciones militares, que consideraba, por otra parte, fundamentales para contener a los apaches, si al mismo tiempo todavía se seguía exigiendo su participación en el trabajo de repartimiento. De hecho, ya desde 1691 por lo menos, otros religiosos habían hecho una observación similar al virrey, solicitando que dichos indios fueran eximidos de esa imposición.<sup>50</sup> Esta solicitud, sin embargo, no fue aceptada sino hasta los años comprendidos entre 1715 y 1720.<sup>51</sup> Los ópatas, entretanto, con-

<sup>49</sup> Carta de Luis Mancuso... AHP, 1631-1821. r. 173. 1715 A. The University of Texas at El Paso Library.

<sup>50</sup> Mandamiento del virrey conde de Galve: AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 40, f. 167-167v.

<sup>51</sup> En 1723 los ópatas de Bacerac estaban ya exentos del repartimiento. “Breve informe...”, por Daniel Januske, en González Rodríguez, *op. cit.*, p. 213-214.

tinuaron sometidos a los rigores simultáneos del repartimiento y de la defensa de la región fronteriza.

Creemos, por tanto, que no debieron ser pocas las voces de inconformidad de los ópatas durante el gobierno de Marcos. Ya hemos visto en las declaraciones de Pablo Ciego, que, en cierta ocasión, estando reunidos los indios de Bacerac con el alcalde mayor de Sonora, Domingo Jironza, éste les preguntó si estaban contentos con Marcos y si éste era buen gobernador, y que Pablo respondió, con el aparente asentimiento de todos los presentes, que no estaban contentos con él “porque era mal gobernador y los hacía trabajar mucho”. Dicha reunión debió celebrarse entre 1693 y 1698, cuando Jironza se hallaba al frente de la alcaldía mayor de Sonora.<sup>52</sup>

Por el mismo tiempo, se dejaron oír otras voces de descontento de los ópatas. Esta vez, sin embargo, no estaban dirigidas específicamente contra Marcos sino, en general, contra la dominación colonial en la región. Según Alegre, hacia fines de 1696, en Sonora circularon insistentes rumores de que se preparaba un alzamiento general de los indios de la provincia en alianza con los tarahumaras. El dirigente de esta conspiración resultó ser un indio ópata de nombre Pablo Quihue que años atrás, además, había sido gobernador de Bacerac. Para el mismo Alegre, se trataba de un “indio ladino, demasíadamente verboso y naturalmente elocuente, capaz de dar una grande apariencia de verdad a los asuntos más inverosímiles”. Quihue, sin embargo, no decía a los ópatas nada que éstos no pudieran comprobar con su propia experiencia. Expresaba lo siguiente:

...habiéndose los de Sonora sometido voluntariamente a la dirección de los padres, poco a poco, en sesenta años, se había llenado la tierra de soldados, de presidios, de haciendas y de familias de españoles: que, en lugar de agradecerles el beneficio de haberlos recibido en su país, se apoderaban del terreno y aun de sus personas, para servirse como de esclavos: que sus vacas, sus carneros, sus caballos y aun sus mujeres y sus hijos habían de estar a su disposición. ¿De qué nos sirven sus presidios y sus armas? ¿No nos dicen, a cada instante, que son para defendernos de nuestros enemigos y que vivamos tranquilos en la verdadera religión, en la obediencia del rey y en vida política y civil? Esto nos cantan en sus primeras entradas. Nosotros, insensatos, los recibimos como unos hombres venidos del cielo, para nuestro bien;

<sup>52</sup> Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, 2a. ed., Hermosillo, Son., Gobierno del Estado de Sonora, 1983, p. 362-363.

pero ¿cuál es el cumplimiento de estas magníficas promesas? Ya lo veis. Muchos años ha que asolan nuestro país los apaches, los jocomes y janos; talan nuestros campos, roban nuestros ganados. ¿Nos han defendido sus presidios? ¿Nos han protegido sus armas? ¿O, por mejor decir, no les ha sido este un medio para destruirnos? ¿Han sido más los sonoras, los pimas, los tarahumaras, los conchos, que han muerto a las flechas de los apaches, que los que han perecido inhumanamente, a sangre fría, a manos de los españoles? Al menor ademán que ven, o imaginan ver, en nosotros, los ya reducidos, luego somos apóstatas, traidores a Dios, y al rey, enemigos de la patria, parciales a los apaches, o partícipes y cómplices de sus robos. Al instante, se arman contra los desarmados. Quema, ahorca, degüella. ¿Se hace otro tanto con los apaches y con los sumas? ¿Les han visto muchas veces la cara estos valientes? ¿Les han quitado muchas presas? ¿Harian más en nuestro daño nuestros enemigos que lo que hacen nuestros protectores?

Escribe el propio Alegre que el ardor que ese discurso provocó en el ánimo de los ópatas de Cuquiárachi, Cuchuta y Teuricachi, al oeste de Bacerac, los condujo a levantarse en armas antes de tiempo, abortando, así, el movimiento de Quihue. Con todo, fue precisa una importante movilización de las tropas españolas para someter a los rebeldes y mantener en paz al resto de los pueblos ópatas fronterizos.<sup>53</sup>

Por lo que toca al caudillo Pablo Quihue, se dio a la fuga y se mantuvo en rebeldía hasta el año de 1697, en que se entregó a los españoles en el vecino presidio de Janos, al este de Bacerac, en la Nueva Vizcaya. Durante ese tiempo parecen haberse emprendido numerosas acciones para lograr su sometimiento, lo que puede indicar que los riesgos de nuevos levantamientos entre los ópatas permanecían latentes.<sup>54</sup>

Marcos, por supuesto, no permaneció pasivo frente a dicho movimiento. Cerró filas con los españoles. Y todo parece indicar que las medidas que tomó para inhibir cualquier brote insurgente en la comunidad de Bacerac, donde Quihue, por cierto, debía tener no pocos seguidores, fue la de ejercer un control riguroso sobre el comportamiento de los ópatas, control que abarcó todas las esferas de

<sup>53</sup> Francisco Javier Alegre, S. J., *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, edición de Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, S. J., 4 v., Roma, Institutum Historicum S. I., 1960, t. IV, p. 128-129.

<sup>54</sup> Juan Matheo Mange, *Luz de tierra incognita de la américa septentrional y diario de las exploraciones en Sonora*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, p. 245.

la vida diaria de los indios, incluyendo hasta las más íntimas. Esa medida, sin embargo, le resultó muy cara a Marcos, pues no pudo realizarla sino a costa de mostrarse abiertamente contrario a las costumbres y valores de sus propios connaturales, y sin dejar de aumentar, por consiguiente, el rencor que los mismos le tenían. Una muestra de ello se encuentra en la explicación que el propio Marcos ofreció de las razones por las que los ópatas lo acusaban de ser hechicero. Recordemos que dijo que esa imputación no era más que la expresión del odio y mala voluntad que los mismos le tenían,

porque como gobernador y capitán general que era de dicho pueblo y valle, les hacía vivir como Dios nuestro señor manda, no consintiendo que cometiesen amancebamientos, hurtos, tlatoles y pláticas de noche sospechosas, ni que hubiese [en los pueblos] indios vagamundos de otras partes.

En cuanto a los curanderos, es claro que Marcos se ganó su enemistad por las mismas razones. No obstante, el modo específico como entró en conflicto con ellos parece estar en relación con el nombramiento que recibió de capitán general. Este nombramiento, con el que tal vez se perseguía un mejor control sobre el conjunto de la población de Bacerac, le dio a Marcos un poder extraordinario, que lo facultaba para intervenir en los asuntos internos de los otros pueblos, al margen, incluso, de los gobernadores de éstos. Así, hemos de suponer que en el ejercicio de dicho cargo entró en fricciones con los curanderos, cuya influencia en sus respectivos establecimientos gozaba de toda la autonomía que le daba la persistencia de los usos y valores de los ópatas frente a las actividades de los misioneros. Ya nos hemos referido antes a las limitaciones que imponía a esas actividades el mantenimiento de buena parte de los indios bajo el influjo de sus familias y de sus autoridades tradicionales.

Conviene añadir que dicha influencia de los curanderos no debía ser para nada desdeñable, puesto que tanto María como Baduque y Bagoco, además de formar, en conjunto, una liga que abarcaba los tres pueblos de la misión, se hallaban ya por entonces muy bien establecidos en su oficio. En 1684, fecha en que el padre Pólce llegó a Bacerac, María tendría aproximadamente 30 de edad, Baduque alrededor de 35 y Bagoco unos 40, si tenemos en cuenta que en el

año en que dio comienzo el proceso la primera andaba por los 50 años, el segundo por los 55 y el tercero por los 60. Así pues, es probable que cuando Marcos obtuvo el nombramiento de capitán general, los tres llevaran ya mucho tiempo dedicados a curar, máxime si, como sostenía Baduque, el oficio de curandero era hereditario entre los ópatas. A este respecto, no está de más que recordemos también que Bagoco, si hemos de dar algún crédito a sus declaraciones, “sabía curar desde que era muchacho”.

Con todo, Marcos no parece haber actuado de inmediato en contra de los curanderos. Los lazos de compadrazgo que lo unían a María y Baduque, sugieren que, en un principio, más bien pudo entrar en tratos con ellos, con la posible intención de llegar a un arreglo en relación con sus respectivos intereses. Por ejemplo, podría haber condescendido un tanto con su autoridad, a cambio de obtener su colaboración en el mantenimiento del orden de los tres pueblos, que la guerra contra los apaches seguramente hacía cada vez más difícil. En este sentido, su compadrazgo con los curanderos no sería mera coincidencia sino un medio para lograr ese acuerdo.

Ahora bien, si dicho acuerdo realmente ocurrió, en modo alguno debió haberse visto libre de tensiones, por la simple razón de que el cometido político de Marcos necesariamente permanecía latente. Así, es posible que tras el abortado movimiento del caudillo Pablo Quihue en 1696, Marcos, al tratar de ejercer un control más riguroso sobre el comportamiento de los ópatas, tendiera a intervenir directamente en la vigilancia de los tres pueblos y terminara, de ese modo, imponiéndose no sólo a los curanderos sino a todos los poderes locales contrarios a los fines de la misión. A este respecto, cabe recordar aquella acusación que se le hizo por influjo de María Seguida, en el sentido de que había dado muerte a varios indios de séquito, “por ser él solo el que mandase” en los pueblos. Recordemos también que la propia María acusó a Marcos de haber asesinado, incluso, al gobernador de Huachinera, de donde ella era originaria.

Es difícil saber si Marcos, efectivamente, incurrió en algunas de esas muertes. No obstante, parece ser que en sus intentos de hacerse obedecer por los indios de los tres pueblos, llegó a extralimitarse en el desempeño de sus funciones de gobierno. El padre Pólize parecía estar convencido de ello. Cuando propuso a un indio como sustituto de aquél en el cargo de gobernador, para apaciguar los

ánimos de los ópatas, recomendó que no se le diera un puesto adicional, como el de capitán general, haciendo ver que semejante concentración de atribuciones “emborrachaba” de poder a los indios.

Los ópatas, por supuesto, no debían ver las cosas de manera distinta al misionero, siendo ellos los que sufrían las consecuencias de las facultades excesivas de Marcos. Un ejemplo al respecto lo tenemos en los castigos que éste mandó aplicar a María y a Miguel Baduque. Como vimos, ordenó que les dieran tormentos y los amenazó con mandarlos ahorcar. A Baduque, además, lo dejó toda una noche en el cepo. Y todo ello, incluso, sin haber solicitado la autorización del misionero.

En consecuencia, es posible que en esas condiciones, y ante el convencimiento de que no tenían la capacidad suficiente para enfrentarse con éxito a los españoles —sobre todo después de la rendición de Pablo Quihue en 1697—, tanto los curanderos como buena parte de los indios de Bacerac fuesen abrigando la expectativa de deshacerse de Marcos como una solución a los problemas que padecían. Así, es posible que sus acciones contra éste no comenzaran en 1704, sino que se remontaran varios años atrás. A este respecto, tal vez hubiera algo de cierto en aquello que declararon algunos de los testigos en el sentido de que ya antes de que María sacara los palos hechizados, en los pueblos circulaban rumores de que Marcos practicaba la hechicería. La rapidez con la que la mayoría de los indios apoyó la denuncia de los curanderos puede tenerse como un indicio de ello. Pero, ¿cuál era la razón de que se acusara a Marcos de dicho delito?

Se ha sostenido que en las sociedades llamadas tradicionales, la denuncia por brujería cumplía una función normativa; esto es, que tendía a afirmar los valores generalmente aceptados y compartidos, al condenar a quienes se apartaban de esos valores y se convertían, por lo mismo, en un peligro para los demás.<sup>55</sup> La validez de esta explicación para el caso que venimos tratando parece estar fuera de duda. De hecho, los ópatas solían actuar con dureza en contra de aquellos indios que alejándose un tanto de su tradicional

<sup>55</sup> Lucy Mair, *La brujería en los pueblos primitivos actuales*, Madrid, Guadarrama, 1969, p. 203; G.R. Quaife, *Magia y maleficio. Las brujas y el fanatismo religioso*, Barcelona, Crítica, p. 219-240. Véase también Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 258-260.

comportamiento establecían relaciones estrechas con los misioneros. Les hacían graves acusaciones y hasta llegaban a atentar contra sus vidas,teniéndolos como una amenaza para la preservación de sus viejas costumbres. Todavía en 1730, el padre Cristóbal de Cañas tuvo oportunidad de observar esa conducta. Decía lo siguiente:

Válense de los maleficios y yerbas venenosas para quitar la vida a sus mismos parientes, especialmente a aquellos que quiere más el padre o con quienes habla frecuentemente por más familiares, porque dicen que éstos avisan al padre todo lo que pasa en el pueblo digno de remedio.<sup>56</sup>

La práctica de este mecanismo de control social, por otra parte, no debió ser poco frecuente en Bacerac, que era la puerta de entrada y salida del tráfico comercial de Sonora y que, por lo mismo, se veía expuesta a la influencia sociocultural de todo tipo de viajeros que pasaba por la región. Parece ser, por ejemplo, que la denuncia contra Marcos fue precedida al menos por dos casos recientes de hechicería en la misma misión de Bacerac. Recordemos que uno de los testigos se refirió a la ejecución de un indio de nombre Isidro, acusado de ese delito. Según el defensor de Marcos, era voz común entre los naturales de los tres pueblos que la tía de María Seguida “murió en fama y opinión de grande hechicera”.<sup>57</sup>

Así pues, para los curanderos, tal vez nada apoyaba mejor sus pretensiones políticas que el afianzamiento de la conformidad de los ópatas con sus antiguas formas de vida mediante la imputación de hechicería al comportamiento desviado de Marcos, o sea los vínculos y compromisos de éste con los españoles, y sus acciones encaminadas a imponer las normas y valores de la misión a los indios de Bacerac.

Con todo, y a pesar de la tensión latente entre los ópatas y Marcos, la denuncia contra éste no se hizo de manera improvisada, y tal vez a ello se deba buena parte de su éxito o, mejor, el de María Seguida, que fue la que se dio a la tarea de prepararla. Hemos de decir que no era rara la participación en ese tipo de conflictos de las mujeres ópatas dedicadas al oficio de curandera o con fama de hechiceras. Más bien parece haber sido bastante frecuente, y, lo que es más,

<sup>56</sup> Relación sonorensede Cristóbal de Cañas (1730), en González Rodríguez, *op. cit.*, p. 295.

<sup>57</sup> “Criminal contra el gobernador...”, f. 47.

con una dosis mucho mayor de astucia y tenacidad que la de sus homólogos masculinos. El hecho de que la propia María tuviera una tía que, como se afirmaba, “murió en fama y opinión de grande hechicera”, ya es un indicio de ello. Veamos, sin embargo, lo que decía el misionero Cristóbal de Cañas acerca de los hechiceros y curanderos:

Son de genio malicioso, disimulados y en sumo grado vengativos, y en esto sobresalen las mujeres, y toda su felicidad ponen en vengarse, valiéndose para esto de cuantas trazas les sugiere el demonio. Y cuando no pueden con las manos o con algún maleficio, les levantan ante sus jueces gravísimos testimonios, jurando ante ellos haber visto lo que los otros no han imaginado.<sup>58</sup>

El caso de María no era diferente, y es muy posible que mucha de su influencia sobre los testigos y en general sobre los indios de Bacerac obedeciera precisamente a la pericia con la que supo manejarse para descubrir a Marcos y convencerlos o terminar de convencerlos de que éste era hechicero.

En este sentido, sus preparativos empezaron con los palos hechizados. Luego de labrarlos y pintarlos de negro y colorado, y de untarlos con el jugo de ciertas plantas —tal vez para que despidieran un mal olor en el caso de que fueran quemados—, los enterró en las entradas de los pueblos. Después esperó una buena oportunidad para desenterrarlos en presencia de toda la población y hacer su denuncia contra Marcos públicamente. Esa ocasión se le presentó cuando una parte importante de los indios de Bacerac fue presa de varias enfermedades. Hemos visto que fue por ese tiempo en que dio avisos de la aparición de unos humos en ese pueblo, procedentes de tres piedras con hechizos “que hacían daño a la gente”. La curiosidad que de ese modo despertó en sus actividades no se limitó al misionero sino que abarcó a toda la comunidad, sobre todo porque al ofrecer a ésta una explicación admisible de las enfermedades que la afligían, necesariamente le daba también esperanzas de que las mismas obtendrían un pronto remedio.

Pero los manejos de María, como vimos, no terminaron ahí, y aparentemente provocaron una expectación todavía mayor entre los indios de Bacerac. Recordemos que luego de hacer despliegue de sus

<sup>58</sup> Relación sonorensis de Cristóbal de Cañas (1730), en González Rodríguez, *op. cit.*, p. 295.

facultades adivinatorias para descubrir las piedras hechizadas, la mayor parte de los naturales del pueblo la esperaba en la casa de Marcos para conocer el resultado de sus pesquisas. Lo que nos interesa recalcar de todo este asunto de las piedras —las cuales, por cierto, a diferencia de los palos, no existían— es que María parecía tenerlo muy bien planeado con la muy posible finalidad de acaparar la atención de la población antes de desenterrar los palos con los maleficios.

En cuanto al embrollo que voluntaria o involuntariamente causó con su acusación inicial contra Baduque, también debió contribuir al logro de sus propósitos. Parece que esa denuncia la hizo, como ella misma declaró, en un momento de vacilación, causado por el miedo que le inspiraba Marcos, miedo por demás comprensible, debido a que éste tenía el poder suficiente para defenderse adecuadamente. Ya vimos que, para empezar, la mandó torturar. Y fue precisamente ese castigo el que pudo darle a María una base más firme para efectuar, por último, su denuncia. En efecto, dicha sanción tal vez no haría sino aumentar la importancia de su persona y los fines de sus pesquisas, y, así, además de reforzar su influencia entre los ópatas, vendría a confirmar a éstos la mala opinión que tenían del comportamiento de Marcos.

Finalmente, María también trató de manipular la emoción que su denuncia despertó entre los indios de Bacerac, para inducirlos a participar activamente en la eliminación de Marcos. Al hacer a éste responsable de las enfermedades y muertes padecidas, les dijo “que si no se ponía remedio, todos los naturales se acabarían”. Los ópatas no se rebelaron, como después ellos mismos reclamaron, pero la mirada que le dirigieron a Marcos bastó a éste para comprender que ya no los podría gobernar y que más valía abandonar cuanto antes los pueblos.

Quedaría por ver si el padre Pólize, en sus intentos de apaciguar los ánimos de los ópatas, además de evitar que Marcos fuera restablecido en sus cargos de gobierno, pudo conseguir, al menos durante el resto de su gestión, que concluyó con su muerte en 1714,<sup>59</sup> que no se volviera a concentrar en un mismo funcionario de república el gobierno de los tres pueblos de la misión de Bacerac.

Artículo recibido el 27 de marzo de 2001 y aprobado el 4 de mayo de 2001.

<sup>59</sup> Informe de José Toral..., en *Misiones mexicanas...*, p. 119.